

**All Iron Ventures, SGEIC,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8
febrero y el 31 de diciembre de 2019, junto con el
Informe de Auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de All Iron Ventures, SGEIC, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de All Iron Ventures, SGEIC, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de febrero de 2019 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado un aspecto relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos/Contratos de Gestión de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad.

Por este motivo, el reconocimiento de ingresos por comisiones y su adecuado registro se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas, que las condiciones y los porcentajes de la comisión de gestión reflejados en los correspondientes Reglamentos/Contratos de Gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, tomando en consideración las condiciones de cálculo de las distintas comisiones pactadas, evaluando la razonabilidad de los volúmenes de ingresos por comisiones y cotejando los datos utilizados por la Sociedad en su cálculo con información obtenida tanto por fuentes internas de la Sociedad como con la propia información de las entidades gestionadas.

En la Nota 13 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 17 de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre relacionada los posibles impactos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a tener sobre la Sociedad, si bien por el momento no es posible cuantificar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad fue constituida el 8 de febrero de 2019, por lo que las presentes cuentas anuales deben considerarse cuentas anuales iniciales, no siéndoles de aplicación el principio de uniformidad ni el requisito de comparación de la información.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Iñigo Úrculo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21794

29 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/02238

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019
TESORERÍA	4	192.854	PASIVO		-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-
Valores representativos de deuda		-			-
Instrumentos de capital		-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
Derivados de negociación		-			-
Otros activos financieros		-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	Deudas con intermediarios financieros		-
		-	Deudas con particulares		-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	Empréstitos y pasivos subordinados		-
Valores representativos de deuda		-	Otros pasivos financieros		-
Otros instrumentos de capital		-			-
Otros activos financieros		-	DERIVADOS DE COBERTURA		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-			-
		-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		-			-
Valores representativos de deuda		-	PROVISIONES:		-
Otros instrumentos de capital		-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	Provisiones para impuestos		-
		-	Otras provisiones		-
INVERSIONES CREDITICIAS:		39.854			-
Crédito a intermediarios financieros	5 y 12	17.530	PASIVOS FISCALES:	8	31.074
Crédito a particulares		-	Corrientes		31.074
Otros activos financieros	5	22.324	Diferidos		-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	RESTO DE PASIVOS	6	82.261
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-			-
		-			-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	TOTAL PASIVO		113.335
		-			-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	FONDOS PROPIOS	7	155.647
Valores representativos de deuda		-	CAPITAL		125.000
Instrumentos de capital		-	Escriturado		125.000
Activo material		-	PRIMA DE EMISIÓN		-
Otros		-	RESERVAS		-
		-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		80.000
		-	Menos: Valores propios		-
PARTICIPACIONES:		-	RESULTADO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA)	3	(49.353)
Entidades del Grupo		-	Menos: Dividendos y retribuciones		-
Entidades multigrupo		-			-
Entidades asociadas		-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-
		-	Activos financieros disponibles para la venta		-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	Coberturas de los flujos de efectivo		-
		-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
ACTIVO MATERIAL:		-	Diferencias de cambio		-
De uso propio		-	Resto de ajustes por valoración		-
Inversiones inmobiliarias		-			-
		-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-
ACTIVO INTANGIBLE:		-			-
Fondo de comercio		-	TOTAL PATRIMONIO NETO		155.647
Otro activo intangible		-			-
		-			-
ACTIVOS FISCALES:	8	12.338			-
Corrientes		-			-
Diferidos		12.338			-
RESTO DE ACTIVOS	6	23.936			-
		-			-
TOTAL ACTIVO		268.982	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		268.982
<i>Pro-memoria:</i>		-			-
Cuentas de riesgo y compromiso		-			-
Otras cuentas de orden	12	37.110.866			-

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Am

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber Ejercicio 2019
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-
MARGEN DE INTERESES		-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-
COMISIONES PERCIBIDAS	12	407.473
COMISIONES SATISFECHAS		-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	13	84.030
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-
MARGEN BRUTO		491.503
GASTOS DE PERSONAL	14	(310.646)
GASTOS GENERALES	15	(242.548)
AMORTIZACIÓN		-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(61.691)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		
Activos materiales		-
Otro activo intangible		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-
INTERRUMPIDAS		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(61.691)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(61.691)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		12.338
RESULTADO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA)		(49.353)
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico		(0,39)
Diluido		(0,39)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2019.

km

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2019
RESULTADO DEL EJERCICIO:	(49.353)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-
Diferencias de cambio (+/-)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-
Impuesto sobre Beneficios (+/-)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(49.353)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2019.

Am

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Notas 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS INICIALES (CONSTITUCIÓN)	125.000	-	-	-	-	125.000	-	125.000
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(49.353)	-	(49.353)	-	(49.353)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	80.000	-	-	80.000	-	80.000
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	125.000	-	80.000	(49.353)	-	155.647	-	155.647

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre de 2019.

AM

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio comprendido entre el 8 de febrero y el
31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

La Sociedad se constituyó en Bilbao, donde se encuentra domiciliada, el día 8 de febrero de 2019 como Sociedad Anónima, Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, bajo la denominación de All Iron Ventures, SGEIC, S.A. La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 143.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras y sucesivas modificaciones.

El objeto social de la Sociedad consiste en la administración y gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR) y de cualesquiera otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC), así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas en el artículo 42.4 de la LECR. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestiona los siguientes Fondos y Sociedades: All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y la Sociedad AIV Co-inversión LKR I, S.C. (véase Nota 13). El detalle de las comisiones percibidas por la gestión de los patrimonios de las diferentes entidades es el siguiente:

Fondo / Sociedad	Comisión fija 2019	Comisión variable 2019
All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo	2% sobre importes de compromisos de inversión desembolsados	Por cada desinversión, siendo el porcentaje a aplicar variable en función de la rentabilidad obtenida en dicha inversión
All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2% sobre importes desembolsados por la sociedad	Por cada desinversión, siendo el porcentaje a aplicar variable en función de la rentabilidad obtenida en dicha inversión
AIV Co-inversión LKR I, S.C.	2% importes invertidos por la Sociedad Civil	Por cada desinversión, siendo el porcentaje a aplicar variable en función de la rentabilidad obtenida en dicha inversión

Am

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.
- b) Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2019. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación de sus Accionistas por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. De acuerdo con lo expuesto en la Norma de Registro y Valoración 8ª.6 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad no ha preparado estado de flujos de efectivo, al no concurrir las circunstancias necesarias en cuanto a cifra anual de negocios y número medio de trabajadores al cierre del ejercicio.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Am

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2-e)
- El importe de la comisión variable que se recibirá de los Fondos de Capital Riesgo y Sociedades gestionadas ha sido establecida y registrada sobre la base de la mejor estimación de cierre de los Fondos y las sociedades que la Sociedad administra (Nota 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria no presenta información comparativa del ejercicio anterior al tratarse de una sociedad constituida en 2019.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a. Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

Am

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b. El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

g) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de "Empresa en funcionamiento", ya que, en su opinión, la capacidad de la Sociedad para recuperar sus activos y para atender a sus obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 adjunto, se encuentra razonablemente asegurada.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y sus posteriores modificaciones:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros a efectos de valoración son "Cartera de negociación" e "Inversiones crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de

Am

estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista, cuentas a plazo y comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".

- Créditos y otras partidas a cobrar: créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en su caso, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: corresponde a los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, acreedores por prestación de servicios y otros acreedores.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el tipo de interés efectivo. Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que,

Am

por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase Nota 2-e) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

AM

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos activos financieros coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registrarán en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

f) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 son operativos y corresponden al alquiler de la oficina. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 15).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor. Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

h) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, en concreto, figuran periodificaciones de gastos (Véase Nota 6).

El capítulo "Resto de pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías (Véase Nota 6).

Am

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos, no detallados anteriormente:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, se registran en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de las Entidades de Capital Riesgo (véase Nota 13).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Patrimonios gestionados

El patrimonio gestionado por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo, Sociedad de Capital Riesgo y Sociedad Civil), no se incluye en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

k) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

AM

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio al cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos de clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

AM

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

n) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 11).

o) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

AM

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de sus Accionistas por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Beneficio neto del ejercicio	(49.353)
Distribución:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(49.353)
	(49.353)

4. Tesorería

El saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2019 corresponde, íntegramente, a saldos en efectivo mantenidos por la Sociedad.

5. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros
Créditos a intermediarios financieros - Deudores por comisiones percibidas (Nota 13)	17.530
Otros activos financieros – Refacturación gastos (Nota 14)	22.324
	39.854

El saldo de la cuenta "Créditos a intermediarios financieros - Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior, recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a la actividad de gestión de All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 1) correspondientes a la regularización de las comisiones de gestión del cuarto trimestre del ejercicio 2019.

Adicionalmente, en la cuenta "Otros activos financieros – Refacturación de gastos" corresponde a determinados gastos soportados por la Sociedad y que son objeto de refacturación al Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 14).

Durante el ejercicio 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estos créditos.

Am

6. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros
	31-12-2019
Resto de activos – Otros activos	23.936
Resto de pasivo – Otros pasivos	82.261
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	9
<i>Proveedores</i>	57.252
<i>Acreedores varios – Remuneraciones pendientes pago</i>	25.000

El saldo de la cuenta “Otros activos” al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los saldos de periodificación de gastos de seguro y gastos en herramientas tecnológicas.

En la cuenta “Otros pasivos” del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 se incluyen los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 16) y las remuneraciones pendientes de pago a los empleados de la Sociedad.

7. Fondos propios

a) Capital

A 31 de diciembre de 2019 el capital social estaba formado por 125.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas desde el momento de constitución de la Sociedad (Nota 1), con los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, y no cotizando en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 los accionistas de la Sociedad, el número de acciones que poseían y su porcentaje de participación, eran los siguientes:

Sociedad	Número de acciones	% Participación
Michelena Ventures, S.L.	62.500	50,00%
All Iron Inversiones 2017, S.L.	62.500	50,00%
	125.000	100,00%

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital, se debe destinar una cifra igual 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

AN

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha realizado dotaciones a esta reserva por presentar pérdidas en el ejercicio.

c) Otros instrumentos de capital

Con fecha 23 de julio y 19 de diciembre de 2019, los socios realizaron aportaciones de socios, en función de su participación en el capital social, por importe de 10.000 y 70.000 euros, respectivamente, que fueron íntegramente desembolsados.

8. Administraciones Públicas y Situación fiscal

i. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	Diferido	Corriente	Diferido	Corriente
Crédito por pérdidas a compensar	12.338	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	-	-	18.606
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-	-	5.805
Hacienda Pública por Impuesto al Valor Añadido	-	-	-	6.663
	12.338	-	-	31.074

ii. Situación fiscal

La Sociedad ha tenido pérdidas en el ejercicio 2019, como consecuencia de las cuales no resulta importe a pagar alguno a la administración tributaria en concepto de impuesto de sociedades. Los Administradores han procedido a activar el crédito fiscal, por importe de 12.338 euros, al considerar, considerando su plan de negocio, que podrá hacerse efectivo en un periodo de 10 años considerando las ganancias fiscales previstas.

iii. Ejercicios pendientes de compensación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a Inspección el ejercicio 2019 en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación, pudiendo ser revisados.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por la Sociedad pueden ser objeto de diferentes interpretaciones por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y sus asesores fiscales, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrán un efecto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad consideradas en su conjunto.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2019 de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las

AM

operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas de gestión, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado muy bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios y con la cuenta bancaria de la Sociedad (véase Nota 4).

Por lo tanto, los riesgos de mercado son bajos en los tres ámbitos, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.

El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, y siempre inferiores a un año.

La Sociedad está expuesta a riesgo bajo de tipo de cambio ya que, a pesar de que mantiene saldos en moneda extranjera, no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera, lo que minimiza el riesgo.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones con la cuenta bancaria, que es una entidad financiera española regulada.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, ya que la principal fuente de ingresos de la Sociedad, que es la comisión de gestión, se cobra por trimestres de forma anticipada, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

10. Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente (Comisión Nacional del Mercado de Valores) en lo relativo a Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades.

En todo caso, se considera que la cuantía de recursos propios mantenidos por la Sociedad es adecuada para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Am

11. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del vinculadas y con los accionistas de la Sociedad

Los principales saldos mantenidos al cierre del ejercicio 2019 y las transacciones realizadas durante dicho ejercicio por la Sociedad con sociedades vinculadas, son los siguientes:

	Euros
	31-12-2019
BALANCE:	
Activo-	
Otros activos financieros (Nota 5)	17.530
Resto de activos (Nota 6)	22.324
Pasivo-	
Resto de pasivos (Nota 6)	29.799
Gastos-	
Otros productos de explotación (Nota 14)	84.030
Gastos generales (Nota 16)	29.799
Ingresos-	
Comisiones de gestión (Nota 13)	407.473

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019 no se ha satisfecho ni se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguro de responsabilidad civil para los Administradores de la Sociedad. En 2019 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni existen anticipos o créditos concedidos a los mismos.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores y Alta Dirección

Desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración de All Iron Ventures, SGEIC, S.A., así como determinadas personas vinculadas a los mismos según se define la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido relaciones con otras sociedades que por su actividad representarán un conflicto de interés para ellas ni para la Sociedad, no habiéndose producido comunicación alguna al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores en el sentido indicado en el apartado 3 del artículo 229 del citado texto legal, motivo por el cual las presentes cuentas anuales no incluyen desglose alguno al respecto.

d) Retribuciones a la Alta Dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2019 ha ascendido a 125.000 euros.

En 2019 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales de la Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Am

Al mismo tiempo, a 31 de diciembre de 2019 no existen créditos ni anticipos a miembros de la Alta Dirección.

12. Otras cuentas de orden

El saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance a 31 de diciembre de 2019 hace referencia a los patrimonios netos gestionados al 31 de diciembre de 2019 por la Sociedad. La composición del epígrafe es la siguiente:

	Euros
	31-12-2019
All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo	18.920.684
All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	16.285.423
AIV Co-inversión LKR I, Sociedad Civil	1.904.759
Total patrimonio gestionado	37.110.866

13. Comisiones percibidas

Tal y como se menciona en la Nota 1 la Sociedad gestiona el Fondo All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo y las Sociedades All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y AIV Co-inversión LKR I, Sociedad Civil.

Los ingresos obtenidos por la actividad de gestión y administración en el ejercicio 2019 ha ascendido a 407.473 euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El detalle de comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2019 y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	Comisiones devengadas durante el ejercicio	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)
All Iron Ventures I, F.C.R.	317.776	-
All Iron Ventures Technology, S.C.R., S.A.	73.556	17.530
AIV Co-inversión LKR I, S.C.	16.141	-
	407.473	17.530

Por este servicio la Sociedad cobra de All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo, All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y AIV Co-Inversión LKR I, Sociedad Civil la comisión de gestión establecida en sus respectivos Reglamento de Gestión y Contratos de gestión, calculándose de la siguiente manera:

All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo

- Durante el período comprendido entre la fecha de inversión de All Iron Ventures I, Fondo de Capital Riesgo y hasta el quinto aniversario de dicha fecha, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% de los importes de compromisos de inversión desembolsados al fondo por los partícipes al objeto de satisfacer el coste de adquisición de la inversión en cuestión.

AM

- Una vez transcurrido el periodo de cinco años desde la fecha de la inversión anterior y, en cualquier caso, desde el momento en el que se produzca la desinversión o la amortización totales de la inversión en cuestión, la Sociedad gestora no percibirá comisión de gestión alguna del fondo con respecto a los compromisos de inversión desembolsados al fondo por los partícipes al objeto de satisfacer el coste de adquisición de la inversión en cuestión. A efectos aclaratorios, en caso de desinversión parcial, la Sociedad Gestora seguirá percibiendo comisión de gestión en un importe proporcional a la parte no desinvertida de una determinada Inversión.

All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

- Durante el período comprendido entre la fecha de inversión de All Iron Ventures Technology, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y hasta el quinto aniversario de dicha fecha, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2% de los importes desembolsados por la sociedad a los efectos de realizar las inversiones de la sociedad.
- Una vez transcurrido el periodo de cinco años desde la fecha de la inversión anterior y, en cualquier caso, desde el momento en el que se produzca la desinversión o la amortización totales de la inversión en cuestión, la Sociedad Gestora no percibirá comisión de gestión alguna de la Sociedad de Capital Riesgo. A efectos aclaratorios, en caso de desinversión parcial, la Sociedad Gestora seguirá percibiendo comisión de gestión en un importe proporcional a la parte no desinvertida de una determinada Inversión.

AIV Co-inversión LKR I, Sociedad Civil

- En contraprestación por los servicios prestados por la Sociedad Gestora, la Sociedad Civil está obligada al pago de una comisión anual equivalente al 2% de los importes invertidos por la Sociedad Civil, contada desde la fecha efectiva de inversión inicial y, en su caso, de inversiones sucesivas, en la Sociedad hasta el quinto aniversario de esa fecha, que será abonada por trimestres anticipados a la Sociedad Gestora, o cualquier otra Sociedad que asuma la mediación de la participación en la Sociedad de la Sociedad Civil.
- Una vez transcurrido el periodo de cinco años desde la fecha de inversión inicial y, en su caso, desde las fechas de inversión sucesivas, la Sociedad Gestora no percibirá Comisión de Gestión alguna de la Sociedad Civil. A efectos aclaratorios, en caso de desinversión parcial en la Sociedad Civil, la Sociedad Gestora seguirá percibiendo Comisión de Gestión en un importe proporcional a la parte no desinvertida de la inversión en la Sociedad Civil.

Las comisiones de gestión se calcularán, devengarán y abonarán por trimestres anticipados.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión variable por cada desinversión, siendo el porcentaje a aplicar variable en función de la rentabilidad obtenida en dicha inversión.

Con independencia de la comisión de gestión, la Sociedad no podrá percibir de las entidades otras remuneraciones. Sin embargo, el Fondo de Capital Riesgo reembolsará a la Sociedad Gestora aquellos gastos de establecimiento, organización y administración que correspondan al Fondo y que hayan sido abonados por la Sociedad.

14. Otros productos de explotación

El importe registrado bajo el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros productos de explotación" hace referencia a los gastos de establecimiento, organización y administración refacturados al Fondo de Capital Riesgo por importe de 84.030 euros (Nota 11).

Am

15. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Euros 2019
Sueldos y salarios	257.390
Seguridad Social	47.715
Otros gastos de personal	5.541
	310.646

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Euros 2019
Alta Dirección	2
Investment Associate	1
Portfolio Manager	1
	4

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31-12-2019	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	-
Investment Associate	1	-
Portfolio Manager	-	1
	3	1

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

AM

16. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros
	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2-f)	5.278
Servicios de profesionales independientes	149.095
Primas de seguro	23
Servicios bancarios y similares	24
Otros gastos	88.128
Total gastos generales	242.548

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad en cada momento se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del cuadro anterior por importe de 5.278 euros que le refactura la sociedad vinculada All Iron Rentals, S.L. (Nota 11).

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge, entre otros, por importe de 74.077 euros servicios de asesoramiento legal, financiero y fiscal.

Dentro de la cuenta "Otros gastos" se incluyen, entre otros, los gastos en desplazamientos y dietas, así como gastos de suministros, material de oficina, asociaciones y mensajeros. Por otra parte, en esta cuenta se recogen 24.521 euros en concepto de asesoramiento administrativo, legal, y personal que le refactura la sociedad vinculada All Iron Rentals, S.L. (Nota 11).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2019 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (Notas 6 y 11).

Honorarios por auditoría de cuentas

Durante el ejercicio 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros
	2019
Servicios de auditoría y relacionados:	
Servicios de auditoría	7.500
Otros servicios de verificación	-
	7.500
Otros servicios:	
Servicios de asesoramiento fiscal	-
Otros servicios	-
Total servicios profesionales	7.500

Am

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación, se facilita la información requerida por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Euros
	2019
Periodo medio de pago a proveedores	20
Ratio de operaciones pagadas	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	9

	Euros
	2019
Total pagos realizados	190.609
Total pagos pendientes	57.252

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos “Pasivos financieros a coste amortizado” y “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

17. Acontecimientos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Am

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. No obstante, considerando la tesorería disponible por parte de la Sociedad, unido a la generación prevista de caja, los Administradores consideran que este riesgo es limitado.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos podrían provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes de las sociedades participadas por el Fondo o Sociedades gestionadas por la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.), lo cual podría afectar a las valoraciones dichas sociedades, si bien, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados. En cualquier caso, los Administradores consideran que este riesgo es limitado para la Sociedad en la medida en que los ingresos por comisiones de la Sociedad, durante los primeros 5 años dependen de los Compromisos de inversión desembolsados por los partícipes de dichas entidades que son objeto de gestión por parte de la Sociedad.
- Riesgo de continuidad (*going concern*): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Am

All Iron Ventures, SGEIC, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2019

Tras la inscripción de All Iron Ventures, SGEIC, S.A. (en adelante, "la Sociedad") el 8 de marzo de 2019 en CNMV, durante el ejercicio 2019 nos hemos centrado en la puesta en marcha y en la consolidación de equipos y procesos internos, así como en acometer las primeras inversiones por parte de los vehículos gestionados por la Sociedad.

La Sociedad ofrece un modelo de inversión innovador y flexible para invertir en *venture capital* (en adelante, "VC"), que combina las fortalezas de los *business angels* y de los fondos de VC tradicionales y que prima por encima de todo el alineamiento – muy superior a la media de mercado – entre gestores e inversores (en adelante, "LPs") de los vehículos gestionados por la Sociedad.

Desde su constitución, la prioridad de la Sociedad ha sido la construcción y consolidación de un equipo humano altamente cualificado, equilibrado y cohesionado que permita obtener los mejores resultados a los LPs que invierten en los vehículos gestionados por la Sociedad. Además de los fundadores de All Iron Ventures, cuatro personas (cinco a fecha de este informe) con trayectorias contrastadas son empleados a tiempo completo de la sociedad y responsables del análisis y gestión diaria de las inversiones acometidas, así como de los distintos procesos y tareas de diversa naturaleza (financiera, legal, normativa, etc.) inherentes al propio funcionamiento de la Sociedad.

Situación económica en el año 2019

A nivel global, 2019 ha sido un año récord a nivel de captación de fondos para su inversión en VC, que se viene confirmando año tras año como una alternativa atractiva para los inversores en búsqueda de retornos, en un entorno de bajos tipos de interés y de volatilidad de los mercados.

En particular, el ecosistema español de VC sigue ganando madurez, tanto a nivel de compañías – con la consolidación de 3 empresas con la consideración de "unicornios" (i.e. valoraciones por encima de 1.000M€) – como de inversores en esta clase de activo. El emprendimiento sigue ganando popularidad como opción real de vida y se ha constatado un aumento del interés de fondos internacionales por invertir en España, gracias en cierta medida a unas valoraciones más atractivas de las compañías respecto a otros países europeos y a la comentada creciente madurez del ecosistema nacional. A nivel europeo, Francia, Alemania y Reino Unido siguen siendo los principales mercados para VC y se ha podido apreciar una cada vez mayor presencia de fondos americanos dispuestos a invertir en el continente, incluso en fases tempranas.

También merece la pena destacar que en 2019 hemos asistido a lo que podría ser un cambio sustancial en el paradigma de las inversiones en VC, con una apuesta creciente por parte de los inversores en empresas eficientes en el uso del capital y con un camino claro hacia la rentabilidad.

Asimismo, puede afirmarse que ha aumentado el escepticismo hacia el crecimiento si este no se puede mantener de forma sostenible en el tiempo. En este sentido, el denominado "efecto Wework", asociado al escándalo acaecido en Estados Unidos con la empresa de dicho nombre, así como el decepcionante comportamiento en bolsa de empresas de gran repercusión como Uber o Lyft, han supuesto la punta de lanza de esta tendencia. De alguna manera, el mercado ha venido a dar la razón a la tesis de inversión de All Iron, que invierte en modelos de negocio validados, eficientes en capital y con caminos claros hacia la rentabilidad.

Estrategia de inversión de All Iron Ventures

La estrategia de inversión de All Iron Ventures puede resumirse a partir de las siguientes características de las empresas que potencialmente puedan ser objeto de inversión:

- Tipos de empresa: con carácter prácticamente exclusivo, empresas que operen en el ámbito digital, esto es, empresas con modelos de negocio basados en internet. En otras palabras, lo que en el mercado se denomina startups.
- Modelos de negocio: preferencia por empresas con modelos de los denominados *marketplace* y de suscripción, sin perjuicio de que se considerarán otros como, entre otros, el *e-commerce* tradicional o los denominados SaaS ("*software as a service*").
- Eficiencia y tracción: preferencia por empresas con modelos de negocio probados y generadores de ingresos, así como eficientes en el consumo de capital.
- Sectores: empresas que operen sustancialmente en cualquier sector de actividad excluyendo, con carácter general, los sectores farmacéuticos, biofarmacéutico y análogos.
- Fase de desarrollo: como característica inherente a toda startup, se considerarán empresas en fases iniciales de desarrollo (semilla y análogas). El foco estará en empresas en rondas de financiación "pre-series A", sin perjuicio de que habrá flexibilidad para invertir en startups en fases posteriores.
- Geografía: empresas basadas en España, Europa, Estados Unidos y Canadá y América Latina con la aspiración de operar internacionalmente y convertirse en líderes en su segmento.

Entidades de capital riesgo gestionadas en 2019 por la Sociedad

La Sociedad gestiona dos entidades de capital riesgo. Por un lado, en abril de 2019 lanzó su primer fondo de capital riesgo, denominado All Iron Ventures I, FCR. A 31 de diciembre de 2019, contaba con 142 partícipes y 64,3M€ comprometidos. En línea con su estrategia de inversión, a final de año había invertido 21,4M€ en 22 sociedades tanto nacionales como internacionales. Debido a la buena evolución de las inversiones, a 31 de diciembre de 2019 la valoración de la cartera de All Iron Ventures I, FCR alcanzó 1,13x su coste de adquisición.

Por otro lado, en julio de 2019 lanzó su segunda entidad de capital riesgo, All Iron Ventures Technology, SCR, S.A. Esta sociedad canaliza las inversiones realizadas por los socios promotores de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2019, All Iron Ventures Technology, SCR, S.A. había invertido 19,8M€ en 30 sociedades. En línea con la evolución del fondo, a 31 de diciembre de 2019, el valor de su cartera alcanzó 1,12x su coste de adquisición.

Información en materia de investigación y desarrollo

Debido al tipo de actividad desarrollado por la Sociedad, no ha sido necesario realizar ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2019, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2019.

AM

Gestión de riesgos

La actividad desarrollada por la Sociedad se basa en la gestión de ECR, por lo que el uso de los instrumentos financieros por parte la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social. El análisis del riesgo se recoge en la nota 9 de la memoria del ejercicio 2019 y se concluye que el riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) de la Sociedad es bajo.

Perspectivas para el año 2020

El 31 de diciembre de 2019 se notificó por primera vez de la enfermedad del Coronavirus (COVID-19) en Wuhan, China. En los primeros meses de 2020 la enfermedad se ha extendido a diversos países – incluyendo Europa, y en particular España – y se espera que la ya denominada pandemia impacte significativamente en la economía global.

En lo que respecta al sector del VC, no cabe duda de que la referida pandemia impactará negativamente en todo el ecosistema, si bien sus efectos serán diferentes para emprendedores, gestores de capital y LPs. En el ámbito nacional, tanto el Gobierno español como del Gobierno Vasco han anunciado potentes medidas para garantizar que las empresas, en especial las pymes, puedan seguir funcionando gracias a las líneas de apoyo que se están aprobando y, sobre todo, a la creación de canales de avales y de liquidez que pueden ser utilizados y serán favorables para las *startups*. Desde All Iron Ventures apoyaremos en lo que podamos a nuestras empresas participadas en todo momento para hacer frente a esta situación.

Aparte de lo anterior, en 2020 nuestro objetivo será seguir optimizando toda nuestra operativa, tanto a nivel interno como en materia de captación y selección de nuevas oportunidades de inversión, toma de decisiones y prestación de un servicio de calidad tanto a nuestras participadas como a nuestros LPs, y todo ello mientras reforzamos y consolidamos el equipo humano de la Sociedad. A fin de cuentas, seguir y construyendo una cartera formada por compañías de calidad y con potencial de revalorización en los próximos años.

Am

D. Ander Michelena Llorente en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de All Iron Ventures SGEIC, S.A. certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de All Iron Ventures SGEIC, S.A., en la celebración de la reunión del 31 de marzo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Jon Uriarte Uranga
- D. Pedro Luis Uriarte Santamarina
- D. Pedro Luis Michelena Izquierdo

Los citados documentos, que están extendidos en 31 folios, páginas de la 1 a la 31 visadas por mí en señal de identificación.

Firmado el Secretario del Consejo



D. Ander Michelena Llorente